



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA 408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
PARQUE 04 de OCTUBRE N° 03
TELEFAX N°325103

Resolución Directoral

N°. 163-2020-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-DE

Ayna, San Francisco, 11 de mayo del 2020.



VISTOS; El Memorándum N° 140-2020-GRA-DIRESA-UERSSAF/DE., de fecha 07 de mayo del 2020, que contiene el Informe N° 094-2020-GRA/UERSSAF/DA/ARFR, de fecha 07 de mayo del 2020., Informe N° 006-2020-GRA/UERSSAF/C.R.D./CPCMAF, de fecha 06 de mayo del 2020; sobre Reconocimiento de Créditos Devengados correspondiente al Ejercicio 2019, respecto al reconocimiento de viáticos del ejercicio del 2019 de los servidores comisionados de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, de la Dirección Regional de Salud Ayacucho y;



CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2012-GRA/PRES, se crea la Unidad Ejecutora 408 Red de Salud San Francisco;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las Unidades Ejecutoras tienen autonomía Económica, Administrativa y Política en los asuntos de su competencia;



Que, la Unidad Ejecutora de la Red de Salud San Francisco, de la Dirección Regional de Salud Ayacucho, Órgano Sectorial del Gobierno Regional de Ayacucho, cumple con la Función Ejecutiva de Prestación de Servicios Públicos con objetivos y metas definidas, buscando garantizar su funcionamiento aplicando una Política de Gestión, acorde a las necesidades y demandas de la población;

Que, por Resolución Directoral N° 025-2020-GRA/GRDS-DIRESA-UERSSAF-DE de fecha 07 de enero del 2020, se aprueba la Comisión Para Reconocimiento Vía Crédito Devengados y Reconocimiento de Deuda anteriores al año 2020, de la Unidad Ejecutora 408 Red de Salud San Francisco, donde se cumplirá los trámites establecidos en el procedimiento de reconocimiento de deuda para el esclarecimiento de los hechos suscitados, teniendo en cuenta los preceptos legales establecidos en el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, "Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a Cargo del Estado";

Que, en atención a los requisitos establecidos mediante la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, se realiza el siguiente análisis respecto a la obligación generada a favor del Personal del Área Administrativa que se detalla en el Informe N° 006-2020-GRA/UERSSAF/C.R.D./CPCMAF, de fecha 06 de mayo del 2020, sobre Reconocimiento de Créditos Devengados correspondiente al Ejercicio 2019, respecto al reconocimiento de viáticos del ejercicio del 2019 de los servidores comisionados de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, siendo los servidores siguientes:

MEMORÁNDUM N° 035-2020-GRA/DIRESA/UERSSAF/DIR.ADM.

ITEM	NOMBRE DEL COMISIONADO	PROFESIÓN	DOCUMENTO	VIÁTICOS	PASAJE	TOTAL
01	HUAÑA TALAVERA ROMER	TESORERO	RES. ADM. N° 480-2019/GRA	600.00	140.00	740.00
02	ANDY MANOLO CABRERA VALDEZ	ABOGADO	RES. ADM. N° 449-2019/GRA	150.00	100.00	250.00
TOTAL						990.00

MEMORÁNDUM N° 115-2020-GRA/DIRESA/UERSSAF/DIR.ADM.

ITEM	NOMBRE DEL COMISIONADO	PROFESIÓN	DOCUMENTO	FECHA	MOV. LOCAL		IMPORTE
				DEL AL	DÍAS	MONTO	
03	GARCIA LOPEZ JAVIER	OBSTETRA	RES. ADM. N° 471-2019/GRA			90.00	90.00
04	NILO ATAÓ	CONDUCTOR	RES. ADM. N°			90.00	90.00

	PILLACA		471-2019/GRA				
05	GARCIA LOPEZ JAVIER	OBSTETRA	RES. ADM. N° 465-2019/GRA	19 DE DICIEMBRE	1	90.00	90.00
06	SALAS RIPAS RAQUEL	OBSTETRA	RES. ADM. N° 465-2019/GRA	19 DE DICIEMBRE	1	90.00	90.00
07	NOA GARCIA LAURO EDISON	LIC. ENFERMERÍA	RES. ADM. N° 465-2019/GRA	19 DE DICIEMBRE	1	90.00	90.00
TOTAL							450.00

MEMORÁNDUM N° 116-2020-GRA/DIRESA/UERSSAF/DIR.ADM.

ITEM	NOMBRE DEL COMISIONADO	PROFESIÓN	DOCUMENTO	FECHA		MOV. LOCAL		IMPORTE
				DEL AL	DÍAS	MONTO		
08	MINARDO ALFONSO SOLIER	BIOLOGO	RES. ADM. N° 472-2019/GRA	08 Y 09 DE DICIEMBRE				90.00
09	ROLY ALLCCA HUAMAN BEDRILLANA	BIOLOGO	RES. ADM. N° 473-2019/GRA	08 Y 09 DE DICIEMBRE				90.00
10	IGOR EDICSON ALCA AYME	BIOLOGO	RES. ADM. N° 467-2019/GRA	08 Y 09 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
11	MARIELA CCOLLANA MEDINA	MÉDICO VETERINARIO		08 Y 09 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
12	OMARA MENDOZA FLORES	LIC. ENFERMERÍA		08 Y 09 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
13	KLEYNNY SHOUMARA FLORES CISNEROS	BIOLOGO		08 Y 09 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
14	LUIS ANGEL PARIONA HUAMAN	TÉC. ENFERMERÍA		08 Y 09 DE DICIEMBRE	1	40.00		40.00
TOTAL								700.00

MEMORÁNDUM N° 111-2020-GRA/DIRESA/UERSSAF/DIR.ADM.

ITEM	NOMBRE DEL COMISIONADO	PROFESIÓN	EE.SS.	FECHA		MOV. LOCAL		IMPORTE
				DEL AL	DÍAS	MONTO		
15	KARENT QUISPE HUAMAN	LIC. ENFERMERÍA	HOSPITAL SIVIA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
16	CASTRO LEON ANGGIE CELESTE	LIC. ENFERMERÍA	P.S. PICHIHUILCA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00		120.00
17	LIZDIA GUZMAN RUIZ	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MACHENTE	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
18	YULMA HUICHO MIGUEL	LIC. ENFERMERÍA	C.S. SANTA ROSA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
19	NESTOR CHAMPI HANCCO	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MATUCANA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
20	YESENIA ANDREA SANTIAGO	LIC. ENFERMERÍA	P.S. ROSARIO ACON	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00		120.00
21	RUBEN GUTIERREZ SANTOS	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MARINTARI	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
22	ESTHER PACHECO QUISPE	LIC. ENFERMERÍA	P.S. SIMARIVA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
23	YULI DAYSI MENDOZA CHOQUEHUAYTA	LIC. ENFERMERÍA	P.S. COMUMPIARI	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
24	JASMIN QUISPE MIGUEL	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MONTERRICO	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00		120.00
25	MONICA ALLCCA CARDENAS	LIC. ENFERMERÍA	P.S. TRIBOLINE	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
26	RUTH GUTIERREZ LUNAZCO	LIC. ENFERMERÍA	P.S. SAN GERARDO	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00		120.00
27	MARLENI RAYMUNDEZ MENDOZA	LIC. ENFERMERÍA	P.S. CHUVIVANA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00		120.00
28	DORIS DIANA QUISPE PACHECO	LIC. ENFERMERÍA	P.S. ROSARIO	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
29	NILDA MIRANDA LOPEZ	LIC. ENFERMERÍA	C.S. PALMAPAMPA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00		120.00
30	NISKAR HINOSTROZA MOISES	MÉDICO	C.S. SANTA ROSA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	1	60.00		60.00
31	KATHERINE NUÑEZ GUERRERO	LIC. ENFERMERÍA	UERSAAF	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
32	WESMERLEIEV CORREA PONTE	LIC. ENFERMERÍA	UERSAAF	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
33	LUISA NAPURI JARA	LIC. ENFERMERÍA	UERSAAF	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
34	ELIZAABETH FLORES SANTILLANA	TÉC. COMPUTACIÓN	UERSAAF	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00		80.00
35	NELIDA	TÉC.	UERSAAF	05, 06 Y 07	2	40.00		80.00



	VELASQUEZ FLORES	COMPUTACIÓN		DE DICIEMBRE			
36	JOSE MEDINA PURCA	LIC. ENFERMERÍA	P.S. BUENA GANA	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
37	MARTHA YOLANDA TORRES ARCE	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MIRAFLORES	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
38	JESUS ALBERTO HUASACCA ALBITES	LIC. ENFERMERÍA	P.S. ARHUIMAYO	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
39	DANEE KAREN CANO SALINAS	LIC. ENFERMERÍA	P.S. ANCHIHUAY	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
40	CINTHYA MISLEY SAIRITUPAC MANTARI	LIC. ENFERMERÍA	C.S. SAN MARTIN	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
41	MARIBEL LIZBETH CHACALTANA MALLMA	LIC. ENFERMERÍA	P.S. LECHEMAYO	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
42	ENEDINA BARRANTES CASAPIA	LIC. ENFERMERÍA	C.S. SANTA ROSA	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
43	ELIZABETH FLORES SANTILLANA	TÉC. INFORMÁTICO	UERSSAF	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	2	20.00	40.00
44	NAIDA HERALDIN HUAMANI QUISPE	LIC. ENFERMERÍA	P.S. VILLA VISTA	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
45	ALFREDO HUAMANTINCO APONTE	TÉC. ENFERMERÍA	P.S. CANAL	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	2	60.00	120.00
TOTAL							3,400.00



Que, el literal b) del artículo 2º de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, que dicta disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la R.D. N° 002-2017-EF/77.15 y sus modificatorias, señala que, para efectos de la sustentación del gasto devengado a que se refiere el artículo 8º de la Directiva antes mencionada, también considera la emisión de la Resolución Administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante las situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viáticos correspondientes antes del inicio de la comisión del servicio, o que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión;

Que, mediante Informe N° 006-2020-GRA/UERSSAF/C.R.D./CPCMAF, de fecha 06 de mayo del 2020, ha resuelto reconocer para el reconocimiento de crédito devengados de los reembolsos de viáticos de los comisionados del personal del Área Administrativa por el importe de S/ 5,540.00 Soles (Cinco Mil Quinientos Cuarenta con 00/100 Soles) que estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Unidad Ejecutora de la Red de Salud San Francisco;

Que, del análisis respecto al tratamiento de los compromisos y los devengados a la culminación del año fiscal, el numeral 36.2 del artículo 36 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dispone que "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de Diciembre de cada año fiscal, pueden afectarse al Presupuesto Institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal";

Por, las razones expuestas y los alcances de las normas citadas, así como la Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General y demás preceptos complementarios conexos y vigente, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2019-GRA/GR. Del 10 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, en calidad de Vía de Crédito Devengados, por la suma total de **S/ 5,540.00 Soles (CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES)**, el reembolso de viáticos de los servidores comisionados de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, correspondiente al ejercicio 2019, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

MEMORÁNDUM N° 035-2020-GRA/DIRESA/UERSSAF/DIR.ADM.

ITEM	NOMBRE DEL COMISIONADO	PROFESIÓN	DOCUMENTO	VIÁTICOS	PASAJE	TOTAL
01	HUAÑA TALAVERA ROMER	TESORERO	RES. ADM. N° 480-2019/GRA	600.00	140.00	740.00
02	ANDY MANOLO CABRERA VALDEZ	ABOGADO	RES. ADM. N° 449-2019/GRA	150.00	100.00	250.00
TOTAL						990.00

MEMORÁNDUM N° 115-2020-GRA/DIRESA/UERSSAF/DIR.ADM.

ITEM	NOMBRE DEL COMISIONADO	PROFESIÓN	DOCUMENTO	FECHA	MOV. LOCAL		IMPORTE
				DEL AL	DÍAS	MONTO	
03	GARCIA LOPEZ JAVIER	OBSTETRA	RES. ADM. N° 471-2019/GRA			90.00	90.00
04	NILO ATOO PILLACA	CONDUCTOR	RES. ADM. N° 471-2019/GRA			90.00	90.00
05	GARCIA LOPEZ JAVIER	OBSTETRA	RES. ADM. N° 465-2019/GRA	19 DE DICIEMBRE	1	90.00	90.00
06	SALAS RIPAS RAQUEL	OBSTETRA	RES. ADM. N° 465-2019/GRA	19 DE DICIEMBRE	1	90.00	90.00
07	NOA GARCIA LAURO EDISON	LIC. ENFERMERÍA	RES. ADM. N° 465-2019/GRA	19 DE DICIEMBRE	1	90.00	90.00
TOTAL							450.00

MEMORÁNDUM N° 116-2020-GRA/DIRESA/UERSSAF/DIR.ADM.

ITEM	NOMBRE DEL COMISIONADO	PROFESIÓN	DOCUMENTO	FECHA	MOV. LOCAL		IMPORTE
				DEL AL	DÍAS	MONTO	
08	MINARDO ALFONSO SOLIER ROLY	BIOLOGO	RES. ADM. N° 472-2019/GRA	08 Y 09 DE DICIEMBRE			90.00
09	ALLCAHUAMAN BEDRILLANA IGOR EDICSON ALCA AYME	BIOLOGO	RES. ADM. N° 473-2019/GRA	08 Y 09 DE DICIEMBRE			90.00
10	MARIELA CCOLLANA MEDINA	MÉDICO VETERINARIO		08 Y 09 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
11	OMARA MENDOZA FLORES	LIC. ENFERMERÍA		08 Y 09 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
12	KLEYNNY SHOUMARA FLORES CISNEROS	BIOLOGO		08 Y 09 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
13	LUIS ANGEL PARIONA HUAMAN	TÉC. ENFERMERÍA		08 Y 09 DE DICIEMBRE	1	40.00	40.00
TOTAL							700.00

MEMORÁNDUM N° 111-2020-GRA/DIRESA/UERSSAF/DIR.ADM.

ITEM	NOMBRE DEL COMISIONADO	PROFESIÓN	EE.SS.	FECHA	MOV. LOCAL		IMPORTE
				DEL AL	DÍAS	MONTO	
15	KARENT QUISPE HUAMAN	LIC. ENFERMERÍA	HOSPITAL SIVIA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
16	CASTRO LEON ANGIE CELESTE	LIC. ENFERMERÍA	P.S. PICHUILLCA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00	120.00
17	LIZDIA GUZMAN RUIZ	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MACHENTE	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
18	YULMA HUICHO MIGUEL	LIC. ENFERMERÍA	C.S. SANTA ROSA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
19	NESTOR CHAMPI HANCCO	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MATUCANA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
20	YESENIA ANDREA SANTIAGO	LIC. ENFERMERÍA	P.S. ROSARIO ACON	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00	120.00
21	RUBEN GUTIERREZ SANTOS	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MARINTARI	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
22	ESTHER PACHECO QUISPE	LIC. ENFERMERÍA	P.S. SIMARIVA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
23	YULI DAYSI MENDOZA CHOQUEHUAYTA	LIC. ENFERMERÍA	P.S. COMUMPIARI	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
24	JASMIN QUISPE MIGUEL	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MONTERRICO	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00	120.00
25	MONICA ALLCCA CARDENAS	LIC. ENFERMERÍA	P.S. TRIBOLINE	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
26	RUTH GUTIERREZ LUNAZCO	LIC. ENFERMERÍA	P.S. SAN GERARDO	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00	120.00
27	MARLENI RAYMONDEZ MENDOZA	LIC. ENFERMERÍA	P.S. CHUVIVANA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00	120.00
28	DORIS DIANA	LIC.	P.S. ROSARIO	05 Y 06 DE	2	40.00	80.00

29	QUISPE PACHECO NILDA MIRANDA LOPEZ	ENFERMERÍA LIC. ENFERMERÍA	C.S. PALMAPAMPA	DICIEMBRE 05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	60.00	120.00
30	NISKAR HINOSTROZA MOISES	MÉDICO	C.S. SANTA ROSA	05 Y 06 DE DICIEMBRE	1	60.00	60.00
31	KATHERINE NUÑEZ GUERRERO	LIC. ENFERMERÍA	UERSAAF	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
32	WESMERLEIEV CORREA PONTE	LIC. ENFERMERÍA	UERSAAF	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
33	LUISA NAPURI JARA	LIC. ENFERMERÍA	UERSAAF	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
34	ELIZAABETH FLORES SANTILLANA	TÉC. COMPUTACIÓN	UERSAAF	05 Y 06 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
35	NELIDA VELASQUEZ FLORES	TÉC. COMPUTACIÓN	UERSAAF	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
36	JOSE MEDINA PURCA	LIC. ENFERMERÍA	P.S. BUENA GANA	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
37	MARTHA YOLANDA TORRES ARCE	LIC. ENFERMERÍA	P.S. MIRAFLORES	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
38	JESUS ALBERTO HUASACCA ALBITES	LIC. ENFERMERÍA	P.S. ARHUIMAYO	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
39	DANEE KAREN CANO SALINAS	LIC. ENFERMERÍA	P.S. ANCHIHUAY	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
40	CINTHYA MISLEY SAIRITUPAC MANTARI	LIC. ENFERMERÍA	C.S. SAN MARTIN	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
41	MARIBEL LIZBETH CHACALTANA MALLMA	LIC. ENFERMERÍA	P.S. LECHEMAYO	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
42	ENEDINA BARRANTES CASAPIA	LIC. ENFERMERÍA	C.S. SANTA ROSA	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	2	40.00	80.00
43	ELIZABETH FLORES SANTILLANA	TÉC. INFORMATICO	UERSAAF	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	2	20.00	40.00
44	NAIDA HERALDIN HUAMANI QUISPE	LIC. ENFERMERÍA	P.S. VILLA VISTA	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	3	60.00	180.00
45	ALFREDO HUAMANTINCO APONTE	TÉC. ENFERMERÍA	P.S. CANAL	05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE	2	60.00	120.00
TOTAL							3,400.00



ARTÍCULO SEGUNDO: EI EGRESO que demande el cumplimiento de la presente Resolución estará afecto a la partida presupuestal correspondiente y serán afectadas a la Fuente de Financiamiento: 00 Recursos ordinarios; la misma, que estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado e instancias correspondientes previa formalidades de Ley para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora Red de Salud de San Francisco (www.rissanfrancisco.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DEL SALUD
 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD SAN FRANCISCO
 Dgo. Julio Ramírez Bendeja
 DIRECTOR EJECUTIVO

LRB/DIR/UESSAF
ARFR/ADM.
TBN/UCT
Archivo.